

FICHA TÉCNICA

DENOMINACIÓN: UNIDAD DE SUCCIÓN RODABLE PARA CONECTAR A LA RED DE VACÍO

CÓDIGO SAP: 040030128

UNIDADES FUNCIONALES (SERVICIOS)

ÁREAS ASISTENCIALES COMO CONSULTORIOS EXTERNOS, EMERGENCIAS, TRIAJE, CENTRO QUIRÚRGICO, ENTRE OTRAS ÁREAS. ESTOS EQUIPOS ESTÁN A DISPOSICIÓN DEL PERSONAL MÉDICO, ENFERMERÍA Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD.

DEFINICIÓN FUNCIONAL

EQUIPO RODABLE QUE UTILIZA PRESIÓN NEGATIVA, OBTENIDA DE LAS TOMAS HOSPITALARIAS, PARA LA ASPIRACIÓN DE FLUIDOS Y/O PARTÍCULAS EN EL TRATAMIENTO DE UN PACIENTE. REGULADOR DE TIPO ANALÓGICO O DIGITAL QUE, CONECTADO A LA TOMA DE PRESIÓN NEGATIVA DEL HOSPITAL, GENERA UN VACÍO QUE ASPIRA SECRECIONES Y/O SUSTANCIAS EXTRAÑAS, DE LAS ATENCIONES A PACIENTES. LA UNIDAD SEPARADORA DISPONE DE UNA VÁLVULA FLOTANTE QUE SE CIERRA AL ALCANZAR UN LÍMITE DE RECOLECCIÓN, CUMPLIENDO UNA FUNCIÓN DE PROTECCIÓN.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

I GENERALES

- | | |
|-----|---|
| I.1 | ESCALA GRADUADA DE 0 A 200 mmHg O RANGO MÁS AMPLIO DEL REGULADOR DE SUCCIÓN, CON UN ERROR DE ± 10 % CONTRA EL ESTÁNDAR. |
| I.2 | DE CONEXIÓN A TOMA RÁPIDA DE TIPO DISS. |
| I.3 | CON SISTEMA DE PROTECCIÓN DE EXCESO DE FLUJO, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD. |
| I.4 | PARA USO CON TOMA DE PARED DE SISTEMA DE VACÍO HOSPITALARIO, CON CONEXIÓN TIPO DISS. |

II COMPONENTES

- | | |
|------|--|
| II.1 | UN (01) REGULADOR CON INDICADOR QUE SOPORTE UN MÁXIMO DE 760 mmHg DE VACÍO, ADOSABLE A TOMAS RÁPIDAS DE PARED A TRAVÉS DE MANGUERAS Y CONECTORES |
| II.2 | UN (01) CONTENEDOR RECOLECTOR ENTRE 1,5 L A 3 L. |
| II.3 | UNA (01) BOTELLA CON VÁLVULA CHECK DE SEGURIDAD DE REBALSE, PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN EN RETORNO Y AVERÍAS DEL REGULADOR. |
| II.4 | UN (01) JUEGO DE MANGUERAS DE CONEXIÓN Y EXTENSIÓN ADICIONALES EN MATERIAL SILICONADO DESCARTABLE COMO MÍNIMO DE 3 m DE LONGITUD, PARA TOMA A PARED. |
| II.5 | UN (01) JUEGO DE BOLSAS DESCARTABLES, DE FÁCIL INTERCAMBIO PARA EL ASPIRADOR DE ALMACENAJE EN EL CONTENEDOR RECOLECTOR, ADICIONALES (40 UNIDADES). |
| II.6 | UN (01) PARANTE RODABLE DE CUATRO (04) RUEDAS O MÁS, CON AL MENOS DOS (02) CON FRENO. |
| II.7 | CAPACIDAD DE RECOLECCIÓN POR BOLSA ENTRE 1400 cc Y 2800 cc. |

Nota:

La preinstalación será definida y coordinada por el área competente.



Firmado digitalmente por
HILDEBRANDT PINEDO Lida Esther
FAU 20131257750 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.07.2025 12:34:06 -05:00



Firmado digitalmente por
SAM ZAVALA Silvana Yanire FAU
20131257750 soft
Motivo: Day visto bueno.
Fecha: 18.07.2025 16:59:33-0500